

**II PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 001-2025-GRLL-GRSE-UGEL-BOLÍVAR/C.CAS
RM N°003-2025-MINEDU**

El comité de Contratación CAS 2025 de la UGEL Bolívar, amparado en la RM N°003-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025"; y el MEMORANDO N° 164-2025-GRELL/UGEL-B/D, a través del cual, el Director de la UGEL Bolívar dispone que se realice la convocatoria para el proceso de contratación de las siguientes Plazas CAS de las intervenciones y acciones pedagógicas 2025, tal como se detalla a continuación:

Anexo N°	Estrategias	Puesto	Directivo o Jefe de quien dependen	Entidad Responsable de contratación
1.15	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	Profesional en Tecnología Médica con mención en terapia física, ocupacional o de lenguaje para CEBE	Jefe de Gestión Pedagógica	UGEL BOLÍVAR
		Profesional no docente (psicólogo) para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas	Jefe de Gestión Pedagógica	UGEL BOLÍVAR
		Profesional en Educación para el soporte y asesoramiento a II.EE. Inclusivas.	Jefe de Gestión Pedagógica	UGEL BOLÍVAR

I. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividades	Fecha	Área Responsable
01 Aprobación de la Convocatoria	14 de abril 2025	Comité de Contrato CAS
02 Publicación de la convocatoria en la página de Facebook de la UGEL Bolívar	15 de abril 2025	Comité de contratación
03 Inscripción de postulantes (presentación hoja de vida documentada y debidamente foliada) con FUT a través de mesa de partes virtual de la UGEL.	15 y 16 de abril 2025	Responsable de trámite documentario
04 Evaluación curricular (hoja de vida).	21 de abril 2025	Comité de contratación
05 Publicación de resultados preliminares de evaluación curricular, en el Facebook de la entidad.	21 de abril 2025	Comité de contratación
06 Presentación de reclamos, a través de mesa de partes virtual.	22 de abril 2025	Comité de contratación
07 Absolución de reclamos y publicación de postulantes aptos para la entrevista	23 de abril 2025	Comité de contratación
08 Entrevista personal presencial en la oficina de AGP de la UGEL Bolívar, a las 9.00 am.	25 de abril 2025	Comité de contratación
09 Publicación de resultados finales en la página de Facebook de la entidad.	25 de abril 2025	Comité de contratación
10 Adjudicación presencial en el local de la UGEL Bolívar, a las 8.00 am.	28 de abril 2025	Comité de contratación
11 Suscripción del contrato y registro de contrato	28 de abril 2025	Asesoría Legal
12 Inicio de las labores	28 de abril 2025	

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

2.1. Una vez concluida la fase de convocatoria, los interesados deben presentar su Hoja de Vida documentada, en archivo PDF, debidamente foliada, para ser admitidos como postulantes.

2.2. La presentación se realiza a través de mesa de partes virtual de la UGEL BOLÍVAR

2.3. La hoja de vida documentada debe considerar el siguiente orden:

- ✓ Solicitud virtual mediante FUT, a través del cual solicita participar como postulante a uno de los puestos de la convocatoria CAS. considerando **el nombre y apellido, plaza y nombre de la institución educativa donde postula.**
- ✓ Currículum vitae u hoja de vida, firmado por el suscrito, en archivo PDF, adjuntando los documentos que acrediten la formación académica y experiencia mediante resoluciones, contratos, boletas y/o recibos por honorarios declarada en la hoja de vida, debidamente firmado y foliado, La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento, el cual se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Declaración jurada original de No estar inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988 (Anexo 01).
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo 02)
- ✓ Declaración jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03).
- ✓ Copia simple del Documento de Identidad Nacional (DNI), vigente.

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Evaluaciones	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
1. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30	50
1.1 Formación académica		20
1.2 Experiencia: Experiencia General Experiencia Específica		20
1.3 Cursos y estudios de especialización		10
2. ENTREVISTA	30	50
Dominio disciplinar del puesto		10
Liderazgo y compromiso		10
Responsabilidad y honestidad		10
Trabajo en equipo y proyección a la comunidad		10
Iniciativa e innovación		10
PUNTAJE TOTAL	60	100

La etapa de evaluación se inicia con la verificación de la presentación de la documentación requerida en la fecha o plazos establecidos y de los requisitos mínimos establecidos para cada puesto. La falta de uno de los documentos o la omisión de la firma de alguno de los anexos inhabilita al postulante a pasar a la Fase de Evaluación Curricular

El postulante declarado ganador a la plaza donde postula deberá hacer llegar el expediente en físico fedateado al momento de la adjudicación al comité de selección de la UGEL-Bolívar.

En caso de detectarse falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente

convocatoria. De haber resultado ganador se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

IV. CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Al término del proceso el postulante deberá alcanzar los puntajes mínimos de cada evaluación (60 puntos en total) para poder ser contratado.

V. TERMINÓS DE REFERENCIA DE CADA PUESTO

5.1.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO CAS DE UN PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área de Gestión Pedagógica – UGEL Bolívar

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Bolívar, busca contratar a un profesional en Tecnología Médica con especialización en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje. Este documento describe los términos de referencia para dicho puesto, incluyendo las responsabilidades, requisitos y condiciones laborales.

3. OBJETIVO DEL PUESTO

Proporcionar servicios de terapia a estudiantes con necesidades especiales, promoviendo su desarrollo integral a través de intervenciones terapéuticas personalizadas. El profesional trabajará en estrecha colaboración con el equipo multidisciplinario del CEBE para asegurar una atención de calidad.

4. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA: 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.
PRODUCTO: 3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD: 5005629: Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular
FUNCIÓN: 22 EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL: 047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL: 104 EDUCACIÓN PRIMARIA
META: 00001-843: contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

5. PERFIL DEL CARGO

Perfil: Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje para CEBE (Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica

Nombre del puesto: Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje para estudiantes con Necesidades Especiales

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de AGP

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar:

Programa Presupuestal: 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

Actividad: 5005877

Intervención: Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual severa que requieren apoyos permanentes y especializados, que asisten a los servicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes en la modalidad de atención que brinde el servicio educativo; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según sus fortalezas, las barreras que afrontan y los apoyos que requieren, proyectados o a considerar en el Plan Educativo Personalizado – PEP.

FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la elaboración, formulación e implementación de los instrumentos de gestión, así como en la formulación y desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa.

Participar, desde un enfoque transdisciplinario, en la Planificación Curricular de Aula (PCA), tanto en la anual o de largo plazo como en la de corto plazo, en la EPP, en otras evaluaciones y en la formulación del informe psicopedagógico y el PEP de los estudiantes, así como en la planificación de las unidades de aprendizaje, talleres y evaluaciones de progreso.

Participar en el desarrollo de la atención educativa a los estudiantes desde tres modalidades de intervención: como apoyo al docente durante las actividades de aprendizaje, en corresponsabilidad con el docente (docencia compartida) o liderando las actividades de aprendizaje con el apoyo del docente.

Organizar y desarrollar espacios de formación y capacitación sobre aspectos relacionados con su especialidad. La finalidad de estos espacios es favorecer la atención integral a los estudiantes y están dirigidos al equipo interdisciplinario del CEBE (docentes, auxiliares, psicólogos, entre otros), a las IE o a la comunidad.

Apoyar, acompañar, asesorar e informar a las familias para asegurar su participación y empoderamiento, así como para dar continuidad al desarrollo de competencias y consolidar los logros de aprendizaje, todo ello en el contexto o entorno familiar y social.

Organizar, en colaboración con los docentes, el trabajo con las familias del CEBE desde las diversas estrategias que se abordan: los talleres para familias, las visitas domiciliarias, las entrevistas personales, el trabajo colaborativo en beneficio del aula y otras actividades entre familias.

Brindar herramientas y soporte relacionados con la autonomía, la motricidad, la comunicación y el lenguaje, el control postural, el desplazamiento y otros (según la especialidad de cada profesional) a los estudiantes y a sus familias para la prevención de dificultades asociadas a la salud integral. Además, hace las derivaciones pertinentes a otros profesionales de la salud en caso de que sea necesario y realiza el seguimiento de cada caso.

Otras funciones asignadas por el director del CEBE y relacionadas con la misión del puesto.

Áreas del Centro de Educación Básica Especial

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa					
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Tecnólogo médico en/ área/mención/especialidad Terapia Física o Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia de Lenguaje	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>		¿Requiere Habilitación Profesional?	Si <input checked="" type="checkbox"/>
Título/Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	No aplica		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado <input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>		No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Desarrollo evolutivo.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a la diversidad o cursos relacionados a discapacidad o al Diseño Universal para el Aprendizaje.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado (baja de perfil)

10 meses

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia (baja de perfil)

Diplomado o especialización en atención a niños con discapacidad

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: (No aplica)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 28 de abril y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo total del servicio es del 28 de abril al 31 de diciembre 2025.

7. FACTORES DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes: Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante acreditar todos los requisitos mínimos solicitados del perfil del puesto al que postula para pasar a la siguiente etapa.

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

8. FORMA DE PAGO:

Previa conformidad del servicio emitida por la jefatura de Gestión Pedagógica.

9. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

Propiedad Intelectual: El servicio a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la UGEL Bolívar. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la misma Gerencia.

10. PENALIDAD POR MORA:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F = 0.25$.

11. RESOLUCIÓN DE PURO DERECHO:

El incumplimiento parcial o total del proveedor, respecto de las obligaciones asumidas, constituye causal de resolución del presente contrato, al amparo del artículo 1430º del Código Civil; en consecuencia, la resolución se producirá de pleno derecho cuando la Entidad comunique al proveedor que quiere valerse de esta estipulación a través de la correspondiente carta notarial; esto es, bastará la sola comunicación para dicha finalidad.

5.1.2. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO CAS DE UN PROFESIONAL NO DOCENTE (PSICÓLOGO) PARA EL SOPORTE Y ASESORAMIENTO A IE INCLUSIVAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área de Gestión Pedagógica – UGEL Bolívar

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Bolívar, busca contratar a un Profesional no docente (psicólogo) para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas. Este documento describe los términos de referencia para dicho puesto, incluyendo las responsabilidades, requisitos y condiciones laborales.

3. OBJETIVO DEL PUESTO

Proporcionar servicios de terapia a estudiantes con necesidades especiales, promoviendo su desarrollo integral a través de intervenciones terapéuticas personalizadas. El profesional trabajará en estrecha colaboración con el equipo multidisciplinario del CEBE para asegurar una atención de calidad.

4. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA:	106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.
PRODUCTO:	00385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD:	05629: Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular
FUNCIÓN:	22 EDUCACION
DIVISIÓN FUNCIONAL:	047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:	104 EDUCACIÓN PRIMARIA
META:	001-843: contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

5. PERFIL DEL CARGO

**Perfil: Profesional no docente para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas
(Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)**

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Nombre del puesto: Profesional en Psicología para atención de estudiantes con Necesidades Especiales

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de AGP

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar:

Programa Presupuestal: **0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.**

Actividad: 5005877

Intervención: Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad en el marco del enfoque transdisciplinario a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la caracterización de cada institución educativa a cargo, en relación a la identificación de barreras y apoyos en su proceso de inclusión, para determinar el nivel de apoyo que requieren.

Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la programación general del SAANEE a nivel de equipo respecto a la asistencia técnica y acciones a desarrollar con los directivos y docentes en el marco de una atención diferenciada de las IIEE a cargo, que tienen estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, así como elaborar oportunamente la programación de atención institucional a las IIEE a cargo, según el nivel de apoyo requerido.

Brindar asesoramiento a directivos de IIEE de EBR, EBA y ETP con respecto a las acciones para la atención a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

Brindar asistencia técnica a directivos sobre acciones de sensibilización a la comunidad educativa y articulación con asociaciones de la sociedad civil para contribuir en la atención educativa de calidad a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos

Brindar asesoramiento a directivos y docentes sobre el trabajo con familias de estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a los docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en el proceso de evaluación psicopedagógica, así como en la elaboración de los informes psicopedagógicos y planes educativos personalizados (PEP), a fin de identificar las fortalezas, barreras del contexto y apoyos educativos.

Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en la planificación e implementación de los apoyos educativos, que sirva para ejecutar una respuesta educativa pertinente a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, en el marco de la atención a la diversidad, a fin de garantizar la permanencia, desarrollo de competencias y culminación del ciclo, nivel y/o modalidad a lo largo de la trayectoria educativa.

Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar y con el responsable de inclusión de las IIEE de focalizadas para realizar acciones conjuntas en beneficio de los estudiantes, realizando acciones de seguimiento a las instituciones educativas, en el marco del enfoque inclusivo, así como brindar retroalimentación respecto a las fortalezas y aspectos de mejora encontrados

Brindar asesoramiento grupal a directivos, docentes y profesionales no docentes de las IIEE focalizadas en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas; ajustes razonables o adaptaciones; trabajo con familias, y Diseño Universal para el Aprendizaje, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para la atención a la diversidad.

Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco del apoyo y asesoramiento a las IIEE a cargo. Dicho reporte estará dirigido al coordinador(a) del SAANEE para su consolidación y entregado a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL

Coordinar en las instalaciones del CEBE las acciones a realizar en beneficio de las IIEE de EBR, EBA y ETP focalizadas para el desarrollo de la planificación anual del servicio.

Brindar asistencia técnica a directivos y docentes sobre la identificación y atención educativa de estudiantes con altas capacidades en las IE de EBR, EBA y ETP.

Brindar estrategias de manejo conductual y/o procesamiento sensorial y/o trabajo con familias a las/los docentes de las/los estudiantes con discapacidad de las IIEE a cargo, a través de diversos medios de comunicación.

Otras funciones asignadas por el director del CEBE y relacionadas con la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas.

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

Incompleta Completa

<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>
Título/Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

Licenciado en psicología

No aplica

Titulado No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Atención educativa en el marco del enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, con énfasis en estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos..

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a la diversidad o cursos relacionados a discapacidad o al Diseño Universal para el Aprendizaje.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado (**baja de perfil**)

01 año

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia (**baja de perfil**)

0 meses, pero con diplomado o especialización en atención a niños con discapacidad

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público: (**baja de perfil**)

0 meses, pero con diplomado o especialización en atención a niños con discapacidad

c. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (**No aplica**)

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 28 de abril y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total del servicio es del 28 de abril al 31 de diciembre 2025.

7. FACTORES DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes: Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante acreditar todos los requisitos mínimos solicitados del perfil del puesto al que postula para pasar a la siguiente etapa.

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

8. FORMA DE PAGO:

Previa conformidad del servicio emitida por la jefatura de Gestión Pedagógica.

9. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

Propiedad Intelectual: El servicio a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros

derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la UGEL Bolívar. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la misma Gerencia.

10. PENALIDAD POR MORA:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F = 0.25$.

11. RESOLUCIÓN DE PURO DERECHO:

El incumplimiento parcial o total del proveedor, respecto de las obligaciones asumidas, constituye causal de resolución del presente contrato, al amparo del artículo 1430º del Código Civil; en consecuencia, la resolución se producirá de pleno derecho cuando la Entidad comunique al proveedor que quiere valerse de esta estipulación a través de la correspondiente carta notarial; esto es, bastará la sola comunicación para dicha finalidad.

5.1.3. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO CAS DE UN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PARA EL SOPORTE Y ASESORAMIENTO A IE INCLUSIVAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área de Gestión Pedagógica – UGEL Bolívar

2. FINALIDAD PÚBLICA

El área de Gestión Pedagógica de la UGEL Bolívar, busca contratar a un Profesional en educación para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas. Este documento describe los términos de referencia para dicho puesto, incluyendo las responsabilidades, requisitos y condiciones laborales.

3. OBJETIVO DEL PUESTO

Proporcionar servicios de terapia a estudiantes con necesidades especiales, promoviendo su desarrollo integral a través de intervenciones terapéuticas personalizadas. El profesional trabajará en estrecha colaboración con el equipo multidisciplinario del CEBE para asegurar una atención de calidad.

4. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.
PRODUCTO:	3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD:	5005629: Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular
FUNCIÓN:	22 EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL:	047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:	104 EDUCACIÓN PRIMARIA
META:	00001-843: contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.

5. PERFIL DEL CARGO

Perfil: Profesional en Educación para el soporte y asesoramiento a IE Inclusivas
(Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Nombre del puesto: Profesional en Educación para el soporte y asesoramiento a IIEE Inclusivas

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de AGP

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar:

Programa Presupuestal: 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

Actividad: 5005877

Intervención: Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención educativa a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral, en el marco de la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar la caracterización de cada institución educativa a cargo, en relación a la identificación de barreras y apoyos en su proceso de inclusión, para determinar el nivel de apoyo que requieren.
Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la programación general del SAANEE a nivel de equipo respecto a la asistencia técnica y acciones a desarrollar con los directivos y docentes en el marco de una atención diferenciada de las IIEE a cargo, que tienen estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, así como elaborar oportunamente la programación de atención institucional a las IIEE a cargo, según el nivel de apoyo requerido.
Brindar asesoramiento a directivos de IIEE de EBR, EBA y ETP con respecto a las acciones para la atención a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.
Brindar asistencia técnica a directivos sobre acciones de sensibilización a la comunidad educativa y articulación con asociaciones de la sociedad civil para contribuir en la atención educativa de calidad a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos
Brindar asesoramiento a directivos y docentes sobre el trabajo con familias de estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos
Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a los docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en el proceso de evaluación psicopedagógica, así como en la elaboración de los informes psicopedagógicos y planes educativos personalizados (PEP), a fin de identificar las fortalezas, barreras del contexto y apoyos educativos.
Brindar apoyo y asesoramiento personalizado a docentes de las IIEE de EBR, EBA y ETP en la planificación e implementación de los apoyos educativos, que sirva para ejecutar una respuesta educativa pertinente a estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos, en el marco de la atención a la diversidad, a fin de garantizar la permanencia, desarrollo de competencias y culminación del ciclo, nivel y/o modalidad a lo largo de la trayectoria educativa.
Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar y con el responsable de inclusión de las IIEE de focalizadas para realizar acciones conjuntas en beneficio de los estudiantes, realizando acciones de seguimiento a las instituciones educativas, en el marco del enfoque inclusivo, así como brindar retroalimentación respecto a las fortalezas y aspectos de mejora encontrados
Brindar asesoramiento grupal a directivos, docentes y profesionales no docentes de las IIEE focalizadas en los procesos de autoevaluación de la institución educativa, en el marco de las culturas, políticas y prácticas educativas inclusivas; ajustes razonables o adaptaciones; trabajo con familias, y Diseño Universal para el Aprendizaje, con el propósito de acompañar el desarrollo de sus competencias profesionales para a la atención a la diversidad.
Elaborar un reporte mensual de las acciones realizadas y un informe finalizado el año escolar, en el marco del apoyo y asesoramiento a las IIEE a cargo. Dicho reporte estará dirigido al coordinador(a) del SAANEE para su consolidación y entregado a la Dirección de la IIEE que atiende, del CEBE y a la UGEL
Coordinar en las instalaciones del CEBE las acciones a realizar en beneficio de las IIEE de EBR, EBA y ETP focalizadas para el desarrollo de la planificación anual del servicio.
Brindar asistencia técnica a directivos y docentes sobre la identificación y atención educativa de estudiantes con altas capacidades en las IE de EBR, EBA y ETP.
Otras funciones asignadas por el director del CEBE y relacionadas con la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas.

Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	¿Requiere Habilitación Profesional? si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
Título/Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

En educación

No aplica

No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Atención educativa en el marco del enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, con énfasis en estudiantes con discapacidad y que requieran apoyos educativos.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a la diversidad o cursos relacionados a discapacidad o al Diseño Universal para el Aprendizaje.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Estudios de posgrado o especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a la diversidad o cursos relacionados a discapacidad o al Diseño Universal para el Aprendizaje.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Nivel de Dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X							
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X			Inglés	X			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X						
(Otros)	X							
					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Experiencia General (baja de perfil)

2 años

Indique la experiencia específica

a. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia (baja de perfil)

0 mese; pero con diplomado o especialización en atención a niños con discapacidad

b. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

0 mese; pero con diplomado o especialización en atención a niños con discapacidad

c. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 28 de abril y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual:	S/2,714.19 (Dos Mil Setecientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total del servicio es del 28 de abril al 31 de diciembre 2025.

7. FACTORES DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes: Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante acreditar todos los requisitos mínimos solicitados del perfil del puesto al que postula para pasar a la siguiente etapa

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

8. FORMA DE PAGO:

Previa conformidad del servicio emitida por la jefatura de Gestión Pedagógica.

9. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES:

Propiedad Intelectual: El servicio a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la UGEL

Bolívar. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la misma Gerencia.

10. PENALIDAD POR MORA:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F = 0.25$.

11. RESOLUCIÓN DE PURO DERECHO:

El incumplimiento parcial o total del proveedor, respecto de las obligaciones asumidas, constituye causal de resolución del presente contrato, al amparo del artículo 1430º del Código Civil; en consecuencia, la resolución se producirá de pleno derecho cuando la Entidad comunique al proveedor que quiere valerse de esta estipulación a través de la correspondiente carta notarial; esto es, bastará la sola comunicación para dicha finalidad.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

Comité de selección CAS – UGEL-BOLÍVAR

Presente. –

El (la) que suscribe,
identificado(a) con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso De
Contratación Administrativa de Servicios N°.....-2025-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-BOLÍVAR
“Servicios de Personal para la Prestación de Servicios no Autónomos en el ámbito de la UNIDAD
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR”, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO,
que la siguiente información que se registra es verdad:

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
DOMICILIO	
	DISTRITO PROVINCIA REGIÓN
DNI N°	
RUC N°	
NÚMERO DE TELÈFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Formulo la presente declaración en virtud el principio de veracidad previsto en el Artículo IV. Numeral 1.7 y Artículo 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N°27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Bolívar,.....de... de 2025

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: _____

DNI. N° _____

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

Señores

Comité de selección CAS – UGEL- BOLÍVAR Presente.-

De mi consideración:

El (la) que suscribe
identificado (a) con DNI N° me presento como postulante al
Proceso de Contratación Administrativa De Servicios N°-2025-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-
BOLÍVAR “Servicios de Personal para la Prestación de Servicios no Autónomos en el Ámbito
de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR”, DECLARO BAJO JURAMENTO,
que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia solicitados por la
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR, conocer todas las condiciones
existentes, el (la) suscrito (a) ofrece el servicio de
..... a la UGEL-BOLÍVAR de conformidad
con dichos documentos y de acuerdo con los términos de referencia y demás condiciones que
se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características en
forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS

Bolívar,.....de... de 2025

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: _____

DNI. N° _____

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,.....i
dentificado(a) con DNI N°....., domiciliado....., en el
distrito.....provincia.....departamento....., postulante al
proceso de contratación administrativa de servicios n° ...2025-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-
BOLÍVAR “Servicios de Personal para la Prestación de Servicios no Autónomos en el Ámbito de la
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR”, al amparo del Principio de Veracidad
establecido en el Artículo VI. Numeral 1.7 del título preliminar de la Ley N°174444- Ley del
Procedimientos Administrativo General, y a lo dispuesto en los Artículos 42° y 242° de la referida
norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el estado
- Que no he sido condenado (a) ni me hallo procesado (a) por delito doloso
- Que no me encuentro imposibilitado (a) para contratar con el estado al no registrar sanción alguna por despido o destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero
- Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el Art. 9° de la ley de Contrataciones Y Adquisiciones Del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición o reglamentaria de ser postor o contratista de estado
- Que no percibo otros ingresos provenientes del estado. De percibir otro ingreso del estado distinto a la actividad docente o pro ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documentos, acepto mi desafiliación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato que hubiere lugar sin perjuicio de las acciones q que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento: que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances delo establecido en los Artículos 441° y 438° del Código Penal que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración violando el principio de veracidad, así como para aquellos que comentan falseada, simulando o alterando la verdad

Bolívar,.....de... de 2025

.....
FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: _____

DNI. N° _____